

DECRETO EXENTO N° 1372

Santa Cruz, 1 de Julio de 2016

VISTOS:

- A- Las disposiciones contenidas en la ley N° 20248.
- B- El Programa "Acto Oficial de Conmemoración del "DIA DE LA BANDERA – SANTA CRUZ 2016".
- C- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado y

DECRETO

- 1- APRUÉBASE, El Programa "ACTO OFICIAL DE CONMEMORACIÓN DEL "DIA DE LA BANDERA –SANTA CRUZ 2016".
- 2- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 3- IMPÚTESE, los gastos que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa a las cuentas :

215.22.11.999.001.017	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 111.111.
215.24.01.008.001.006	Premios y Estimulo	\$ 134.400
215.22.04.002.001.011	Material de Enseñanza	\$ 59.150
215.22.12.999.001.022	Otros	\$ 30.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DEPARTAMENTO DE FINANZAS DAEM.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- UNIDAD DE CONTROL.
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
- ALCALDÍA.